1. **Objetivo**

Describir las actividades para realizar la aplicación pre plantación herbicida sistémico.

1. **Generalidades**

* Operación para controlar las malezas mediante la utilización de herbicidas sistémicos, que facilitan la preparación del terreno y el establecimiento de plantaciones forestales productoras y protectoras.
* El aplicador de herbicida debe estar capacitado y entrenado, conocer el producto, su manipulación, su almacenamiento y la disposición final de los envases.
* La decisión de realizar el control de malezas de un lote se hace con base en el cronograma establecido en la planeación de la actividad en donde se caracteriza el tipo de maleza, especie predominante y estado de desarrollo, se decide las dosis a aplicar del producto.
* Los tipos de malezas establecidos a controlar con la aplicación pre plantación herbicida Post-emergente son: gramíneas, helechos, hojas anchas y ciperáceas.
* La aplicación del herbicida siempre es terrestre.
* La aplicación se debe suspender ante la proximidad de lluvias y/o la presencia de vientos que puedan causar “efecto deriva”, afectando cultivos y viviendas aledañas.

1. **Alcance**

* Actividades necesarias para la aplicación preplantación de herbicida sistémico

1. **Responsables**

* Supervisor de Silvicultura y obrero forestal.

1. **Herramientas y Equipos**

* Bomba de presión regulada, boquillas, probeta graduada, recipiente para agua limpia y recipiente para hacer la mezcla.

1. **Elementos de Protección Personal**

* Guantes, overol y protección respiratoria, casco con barbuquejo y proteccion facial, botas plastica con punta metalica.

1. **Aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente**

* Durante la ejecución de la labor, el trabajador debe permanecer con los elementos de protección personal, puestos.
* Debe realizarse el triple lavado a los recipientes de mezcla, recolectar los envases del herbicida, romperlos y almacenarlos para su posterior tratamiento.
* Las preparaciones se deben realizar en sitios retirados de fuentes de agua.
* Debe evitarse la caida de los envases de herbicidas sobre las corrientes de agua, bosques naturales o zonas de protección.
* Realizar la mezcla del herbicida retirados a distancia de fuentes de agua; realizar el triple lavado en el recipiente de mezcla, recolectar los envases del herbicida, romperlos y almacenarlos para su posterior tratamiento descrito en los procedimientos establecidos por el programa de gestión integral de residuos líquidos y sólidos
* Se deben conservar las franjas de protección de corrientes de agua como se describe en el programa de conservación de recursos naturales.

1. **Diagrama de flujo de la actividad**

